

ACTA No 02

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE DISTRIBUCION Y REPRESENTACIONES ACOSTA OPDISREPAC.S.A.

En la Ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 25 días del mes de marzo del 2016, siendo las 19:h10, en la oficina de la compañía ubicada en ciudad de Tena, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de la OPERADORA DE TRANSPORTE DISTRIBUCION Y REPRESENTACIONES ACOSTA OPDISREPAC.S.A., siendo ellos:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1500806169	ACOSTA CAÑARTE GABRIELA ESTEFANIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 000	N
2	1800857151	ACOSTA MUÑOZ LUIS RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 700 000	N

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, la señora Gabriela Acosta Cañarte y actúa como secretario el señor Luis Rodrigo Acosta en su calidad de Gerente de la compañía, Por medio de secretaria se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta
 2. Informe de Presidencia del año 2015
 3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2015
 4. Informe económico de Gerencia del año 2015
 5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015
- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, la Sra. Gabriela Acosta C. en calidad de Presidente instala la Junta siendo las 19:h20
2. La Sra. Presidente solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.
 3. La Srta. María José Acosta, en su calidad de Comisario de la compañía solicita la palabra pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.
 4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2015 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y

solicita que de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2015.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21h:30 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sra. Gabriela Acosta C.
PRESIDENTE



Sr. Luis Rodrigo Acosta
GERENTE